

Resolución Nº66/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Incendios, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada el día 21 y 22 de agosto del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Jenny Ortiz Vivar

Santa María Run: 14.576.809-8

Cuerpo de Bomberos de Marisel Vásquez González

San Javier de Loncomilla Run: 16.542.058-6

Cuerpo de Bomberos de Franco Contreras Morales

Capitán Pastene Run: 18.700.295-8

Cuerpo de Bomberos de Ignacio Riquelme Contreras

Coyhaique Run: 13.882.685-6

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Ramiro Ríos Fuentes Rector

Santiago, noviembre de 2021